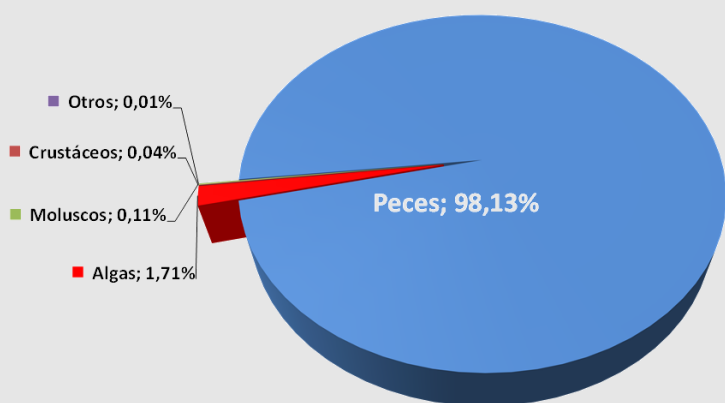


BOLETÍN REGIÓN DE LOS RÍOS CUARTO TRIMESTRE, 2023

"La región de Los Ríos presenta una actividad pesquera en el subsector artesanal que está representada por 4.021 pescadores y pescadoras, 689 embarcaciones artesanales y 44 áreas de manejo de explotación de recursos bentónicos. El subsector industrial está representado por 15 plantas elaboradoras, 5 de las cuales están en el listado sanitario de plantas habilitadas para exportar. La actividad de acuicultura está representada por 64 centros de cultivo, en su mayoría de salmonídeos y mitílidos, de los que operan normalmente 30. Dentro de dicho marco, el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura tiene como misión "Contribuir a la sustentabilidad del sector y a la protección de los recursos hidrobiológicos y su medio ambiente, a través de una fiscalización integral y gestión sanitaria que influye en el comportamiento sectorial promoviendo el cumplimiento de las normas".

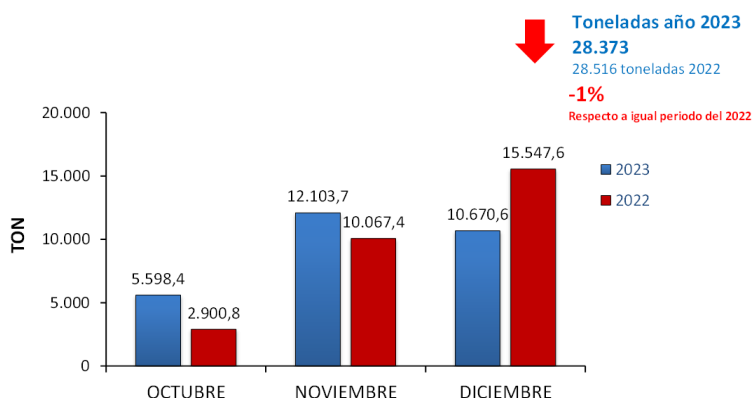


DESEMBARQUES REGIÓN DE LOS RÍOS, OCTUBRE-DICIEMBRE 2023 (t)

Sardina común, anchoveta, reineta, sierra, corvina y robalo destacan como algunos de los peces más desembarcados en este período. Además, en el grupo de moluscos, la navajuela lidera con más de 25 toneladas desembarcadas. En cuanto a las algas, el pellizo y el cochayuyo encabezan la lista, sumando una extracción que supera las 370 toneladas durante este periodo.

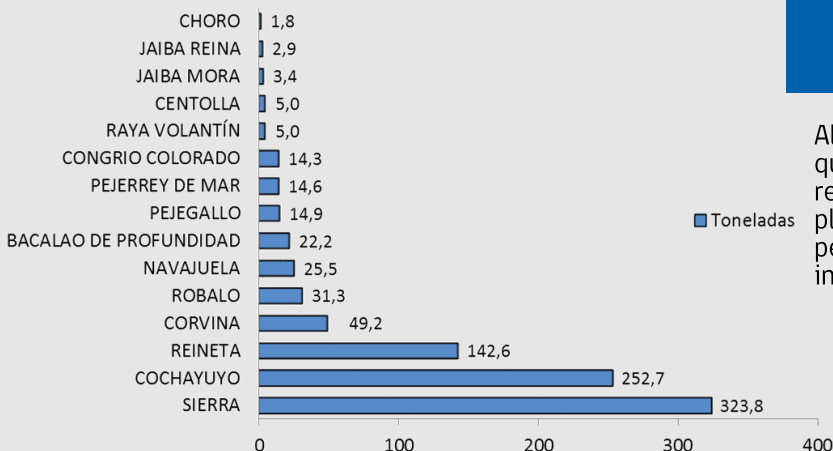
DESEMBARQUE ARTESANAL EN LA REGIÓN DE LOS RÍOS, OCTUBRE-DICIEMBRE 2023 (t)

En los últimos tres meses del año 2023, se evidencia una disminución del 1% en comparación con el mismo periodo del año anterior, un nivel de desembarque que se considera esperado para este periodo debido al levantamiento de la veda de los recursos sardina común y anchoveta.



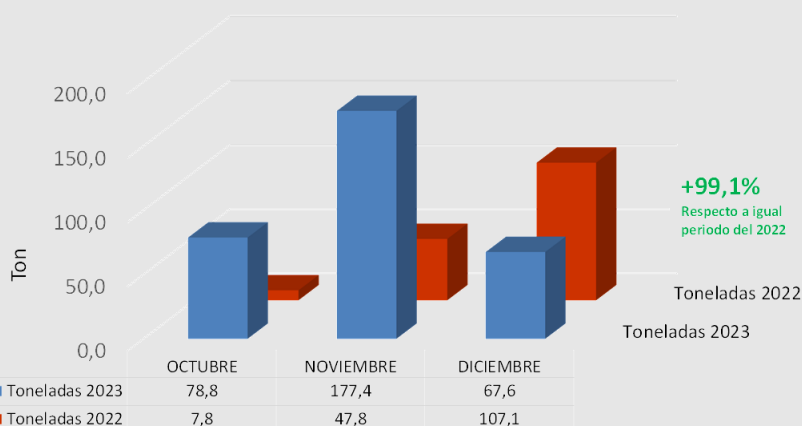
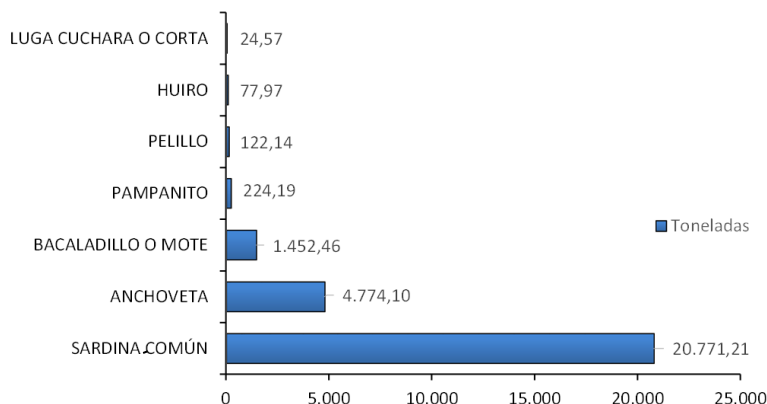
PRINCIPALES DESEMBARQUES PARA CONSUMO HUMANO, OCTUBRE-DICIEMBRE 2023 (t)

Al analizar los desembarques de este periodo, se puede observar que entre los recursos destinados al consumo humano, la sierra recupera su relevancia, como es común en esta época del año, desplazando a la reineta al tercer lugar. La reineta, por lo general, experimenta un aumento en sus desembarques durante los meses de invierno.



PRINCIPALES DESEMBARQUES CON USO INDUSTRIAL OCTUBRE-DICIEMBRE 2023 (t)

Como es de esperar, la sardina común continúa siendo el principal motor de la actividad pesquera artesanal dirigida a recursos destinados a uso industrial. El incremento en los desembarques de este recurso se atribuye principalmente al levantamiento del período de veda en el mes de octubre.

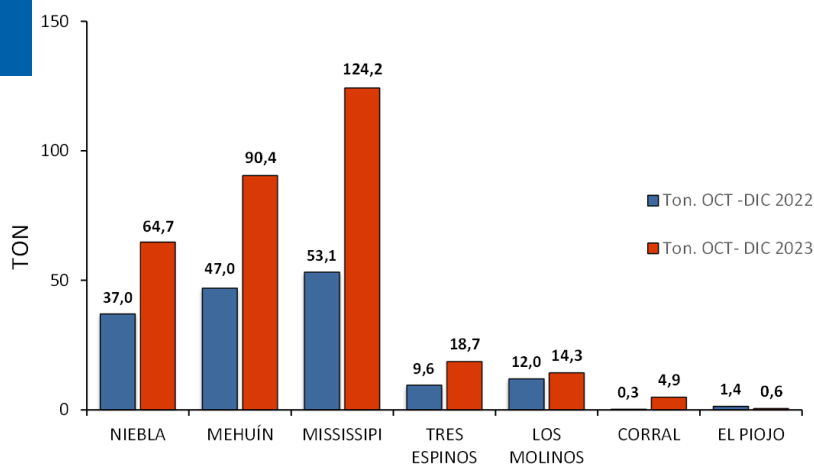


DESEMBARQUE MENSUAL DE SIERRA OCTUBRE-DICIEMBRE 2023 (t)

Durante este período se ha registrado un incremento de casi el 100% en los desembarques con respecto al período del año anterior. No obstante, la región de Los Ríos continúa a la cabeza, superando ligeramente las 1.400 toneladas, lo que equivale al 62% de los desembarques totales de este recurso a nivel nacional durante el 2023.

DESEMBARQUE DE SIERRA POR CALETAS EN LA REGIÓN DE LOS RÍOS, OCTUBRE-DICIEMBRE 2023 (t)

Para este trimestre, los mayores desembarques de sierra se realizaron en Mississippi con 124.2 toneladas, Mehuín con 90,4 toneladas y Niebla con 64,7 toneladas desembarcadas.



Cuando visites zonas costeras, es importante que realices un avistamiento seguro de fauna marina. Esto significa no hostigar ni manipular a los animales para tomarte selfies o videos!, así evitas poner en riesgo tu seguridad y la de ellos. No te expongas a sanciones o multas por acosar fauna marina protegida.

EL EVENTO DE EL NIÑO

ES UNA ALTERACIÓN DEL SISTEMA OCÉANO-ATMÓSFERA EN EL PACÍFICO TROPICAL QUE TIENE CONSECUENCIAS EN EL CLIMA PRODUCIÉNDOSE UN AUMENTO EN LA TEMPERATURA DEL MAR POR SOBRE EL PROMEDIO HISTÓRICO.

SI BIEN ES INEVITABLE SU OCURRENCIA ES IMPORTANTE ESTAR INFORMADOS Y ACTUAR COORDINADAMENTE ENTRE INSTITUCIONES PÚBLICAS, PRIVADAS Y LA SOCIEDAD CIVIL DE MANERA QUE PERMITA MANEJAR SUS POSIBLES CONSECUENCIAS.

sernapesca.cl

CONSECUENCIAS DE EL NIÑO: VARAMIENTOS / VARAZONES

VARAZONES DE RECURSOS PESQUEROS

- Puede ocurrir la llegada masiva de recursos marinos (vivos o muertos) a la orilla del mar.
- Se recomienda **NO recogerlos ni consumirlos** pues podrían estar afectados por alguna toxina.

VARAMIENTO DE FAUNA MARINA PROTEGIDA

Pueden aumentar los varamientos individuales o masivos de animales marinos como lobos marinos, pingüinos y otros, por ello es importante **no acercarse, no manipularlos ni intentar devolverlos al mar** ya que estos animales pueden transmitir enfermedades como la Influenza Aviar.

sernapesca.cl

VEDAS Y TALLAS MÍNIMAS DE INTERÉS EN LA REGIÓN DE LOS RÍOS 3º TRIMESTRE 2023

VEDAS Y TALLAS MÍNIMAS 1er TRIMESTRE 2024 - REGION DE LOS RIOS				
RECURSO	PERIODO DE VEDA			TAMAÑO MÍNIMO LEGAL (TML)
	Enero	Febrero	Marzo	
Anchoveta y Sardina Común 	01-ene	07-feb		Sin TML
El 07 de febrero se termina la veda biológica de reclutamiento fija iniciada el 01 de enero la cual esta sujeta a modificaciones que permiten adelantarla desde 01 de diciembre y atrasarla hasta el 30 de abril.				
Caracol Trumulco 	15-ene			9 cm
El 15 de enero se termina la veda biológica que comenzó el 15 de noviembre.				
Loco 	31-ene			10 cm
Veda extractiva hasta 31 diciembre 2025				
El día 31 de enero se termina la veda biológica para Áreas de Manejo de Recursos Bentónicos (AMERBs). La veda extractiva es por 5 años desde 1 de enero 2023 al 31 de diciembre 2025, para Áreas de Libre Acceso.				
Centolla 	31-ene			10 cm
El 31 de enero se termina la veda biológica para las Regiones de Los Ríos a Aysén del General Carlos Ibañez del Campo iniciada el 01 de diciembre. Veda permanente de hembras.				

VEDAS Y TALLAS MÍNIMAS 1er TRIMESTRE 2024 - REGION DE LOS RIOS				
RECURSO	PERIODO DE VEDA			TAMAÑO MÍNIMO LEGAL (TML)
	Enero	Febrero	Marzo	
Jaibas 	Veda permanente de hembras de las especies: Jaiba Panchote, Jaiba Patuda, Jaiba Remadora y Jaiba Paco			12 CM
Veda permanente de hembras con huevos de las especies: Jaiba Peluda, Jaiba Marmola y Jaiba Mora				
Erizo 	15-ene			7 cm
Se termina el 15 de enero la veda biológica, iniciada el 15 de octubre.				
Raya Volantín y Raya Espinosa 			31-mar	Sin TML
El 31 de marzo se termina la veda biológica que inició el 01 de diciembre.				
Pulpo del Sur 			15-mar	1 Kg
El 15 de marzo se termina la veda biológica iniciada el 15 de octubre entre el límite norte de la Región de Los Ríos y el límite sur de la Región de Magallanes.				

Las vedas son medidas de administración que establece la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura para prohibir la captura o extracción de una especie, en una zona específica y por un periodo determinado de tiempo.



BALANCE DE FISCALIZACIONES EN ZONA DE PESCA Y CONTROLES CARRETEROS

En un operativo de fiscalización en Mehuín, Mariquina, entre funcionarios del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (Sernapesca), la Autoridad Marítima, Carabineros y Seremi de Salud se sorprendió la venta de casi 4 toneladas de merluza austral de origen ilegal, las que estaban siendo traspasado desde un camión a otro.

El Director Regional de Sernapesca Los Ríos, Rafael Hernández, se refirió al hallazgo. “Este operativo se enmarca en el trabajo que realizamos en coordinación con las instituciones que componen la Red Sustenta, y al tratarse de un recurso en estado de sobreexplotación, esta acción constituye un delito, por lo que el procedimiento fue tomado por Carabineros. Hacemos un llamado a respetar y cumplir con lo que establece la normativa vigente, que tiene como principal objetivo velar por la sustentabilidad del sector pesquero y de los recursos pesqueros”.

Por instrucción de la Fiscalía de Mariquina, se incautó un total de 3.712,8 kilos de merluza austral y un camión que fue retirado de circulación. En cuanto al recurso, el Servicio de Salud confirmó que se encontraba en óptimas condiciones para el consumo humano, por lo que el Fiscal ordenó su donación a 15 instituciones de beneficencia sin fines de lucro de diferentes comunas de la región.



FISCALIZACIONES TEMPORADA DE PESCA RECREATIVA

Con el inicio de la temporada de pesca recreativa en la región de Los Ríos aumenta la preocupación por parte de quienes realizan la actividad de que se cumpla la normativa vigente, es por esta razón que desde el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (Sernapesca) con apoyo de la Ilustre Municipalidad de Panguipulli y el Club de Pesca Amancay es que se llevó a cabo un curso de formación de inspectores ad honorem.

Fueron 12 las y los interesados en participar, provenientes de las comunas de Panguipulli y Los Lagos, en el curso intensivo donde se les instruyó acerca de la Ley de Pesca Recreativa, los procedimientos de fiscalización y la responsabilidad que tendrán una vez que aprueben el curso y se les haga entrega de la credencial que los nombre como inspectores ad honorem de pesca recreativa del Sernapesca.

“Es de gran apoyo poder contar con nuevos y nuevas inspectoras ad honorem. Actualmente, tenemos el apoyo de inspectores municipales de Panguipulli y Futrono que nos colaboran con las fiscalizaciones en aguas continentales para el cumplimiento de la ley. Ellos tienen la potestad de solicitar el porte de licencia de pesca recreativa, que se cumpla con el límite diario de captura establecido en la ley, el uso de aparejos personales, además de citar a tribunales y hacer la denuncia correspondiente. Los inspectores ad honorem tendrán las mismas facultades, por lo que agradecemos el interés de las y los participantes y esperamos que aprueben el curso”, concluyó Rafael Hernández, Director Regional de Sernapesca Los Ríos.



“SERNAPESCA SUBE CALIFICACIÓN DE ATENCIÓN EN MEDICIÓN DE SATISFACCIÓN USUARIA 2023”

Fueron publicados los resultados de la Medición de Satisfacción Usaria (MESU) realizados cada año por la Secretaría de Modernización del Ministerio de Hacienda con el objetivo de identificar oportunidades para la mejora de la entrega de servicios, tomando como base las necesidades de las personas, y entender los factores que influyen en la satisfacción de los distintos servicios, con foco en los atributos de la experiencia y de la institución.

En términos generales, el 90% de las personas califica con nota 6 o 7 la atención recibida en los trámites realizados durante el periodo anual de análisis, lo que es 6 puntos porcentuales más que el 2022. En tanto, las evaluaciones de los canales de atención promediaron un 90% de satisfacción con nota 6 o 7, siendo el más alto el canal presencial con 91%, seguido del canal digital con 90% y más atrás el canal telefónico con 73%.”



Dirección Regional de Los Ríos

San Carlos 50, Piso 4, of. 44. Valdivia.

Teléfono: +56(63)2219945

